DDYA

RESOLUCIÓN N.º 030-PCM-2025



"Municipio activo contra la ludopatía adolescente"

(Ordenanza 3477-CM-24)

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA STOPP ELSA LIDIA ANTECEDENTES

Resolución 542-PCM-2024.

La factura 00002-00000069 de fecha 27/01/2025 presentada por la firma STOPP ELSA LIDIA.

Nota 193-SSCI-25 de la Subsecretaria de Comunicación Institucional.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma STOPP ELSA LIDIA corresponde al servicios de interpretacón de LSA Argentina de la audiencia publica realizada el 20/12/2024.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.12.0001.22.178.1.1.03.30.34 (Apertura de sesiones y audiencias publicas. Servicios tecnicos y profesionales).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE RESUELVE

- Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

 - El comprobante presentado por la firma STOPP ELSA LIDIA corresponde al servicios de interpretacón de LSA Argentina de la audiencia publica realizada el 20/12/2024.
- Art. 2°) Se afecta partida presupuestaria 2.12.0001.22.178.1.1.03.30.34 (Apertura de sesiones y audiencias publicas. Servicios tecnicos y profesionales).
- Art. 3.°) Comuniquese. Publiquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche,4 de febrero de 2025 GRDR/GBN/sag